

M E M O R A N D O
N° 007-SC-GADMP-2023

FECHA : 28 de junio del 2023
DE : Abg. Jacqueline Aguilar R. Secretaria de Concejo.
PARA : Ing. Hernán Medina Castro Alcalde del GADMSCP.
Arq. Fernando Sánchez - Director de Planificación.
Dra. Amparito Verdezoto - Procuradora Síndica.
Econ. Hernán Flores - Director Financiero.
Ing. Erick Vega - Director de Servicios Públicos
Econ. Paola Vaca - Directora Administrativa.
Ing. Manuel Sánchez - Director de Obras Públicas.
Ing. Víctor Hugo Soria - Especialista en Tics.
Lic. Medardo Chiliquinga - Concejal.
Sr. Misael Chiliquinga - Concejal.
Sra. Erminia Freire - Concejal.
Sr. Hitalo Rodríguez - Concejal.
Ing. Nelson Soria - Concejal.

ASUNTO : **NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES**

Es grato dirigirme a usted y presentarle un cordial y atento saludo, a la vez, por medio de la presente me permito remitir las resoluciones emitidas por el Pleno del Concejo, en sesión ordinaria, realizada el día miércoles 28 de junio del 2023.

SUMARIO DE RESOLUCIONES DEL ACTA N° 005 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DEL 2023. RESOLUCIÓN N° 12-S.O.-28-06-2023-GADMP. - 1.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 005 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE, REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DEL 2023, En sesión ordinaria del 28 de junio del 2023, con la presencia del señor Alcalde Ing. Hernán Medina Castro, quien preside la sesión, más los señores Concejales: Lcdo. Medardo Chiliquinga, Sr. Misael Chiliquinga, Sra. Erminia Freire, Sr. Hitalo Rodríguez, e Ing. Nelson Soria. **RESUELVEN DE FORMA UNÁNIME, APROBAR EL ACTA NO. 005 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE, REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE JUNIO DEL 2023, CON FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 57 LITERAL T DEL COOTAD.**

RESOLUCIÓN N° 13-S.O.-28-06-2023-GADMP.1.- CONOCIMIENTO, Y RESOLUCIÓN DE LA RENUNCIA IRREVOCABLE, PRESENTADA POR LA SEÑORA CONCEJAL ERMINIA FREIRE A SU CARGO, CONSTANTE EN EL OFICIO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023. En sesión ordinaria del 28 de junio del 2023, con la presencia del señor Alcalde Ing. Hernán Medina Castro, quien preside la sesión, más los señores Concejales: Lcdo. Medardo Chiliquinga, Sr. Misael Chiliquinga, Sra. Erminia Freire, Sr. Hítalo Rodríguez, e Ing. Nelson Soria. **RESUELVEN, DAR POR CONOCIDO Y ACEPTAR LA RENUNCIA IRREVOCABLE, EMITIDA POR LA SRA. ERMINIA FREIRE HIDALGO; QUE, POR PARTE DEL EJECUTIVO SE EMITA LA SUMILLA AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO; QUE, POR SECRETARIA DE CONCEJO SE COMUNIQUE AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE), CON LA PRESENTE RESOLUCIÓN. FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 114 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LOS ART. 57 LITERAL d) Y EL ART. 87 LITERAL d) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. (COOTAD).**

Particular que me permito remitir, para los fines legales y pertinentes, y con la finalidad de que se tome consideración y se dé cumplimiento, de acuerdo a sus competencias.

Por la favorable atención que se dé a la presente,

Atentamente,

Abg. Jacqueline Aguilar R.
SECRETARIA